

CARTILLA PLANES INTEGRALES

RED DE CLÍNICAS					
RED BASE <small>(Solo atención ambulatoria)</small>	RED 1	RED 2	RED 3A	RED 3B	RED 4
Medik Center San Pablo	Santa Martha del Sur	San Pablo Trujillo	San Pablo La Victoria	Jesús del Norte 🏆	San Pablo 🏆
	San Juan Bautista			San Gabriel 🏆	Centro Especializado Chacarilla
	San Pablo Huaraz			San Pablo Arequipa	

PROGRAMAS PREPAGOS DE ASISTENCIA MÉDICA	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD
Beneficio máximo anual incluido IGV por afiliado hasta los 60 años	S/200,000	S/300,000	S/800,000
Beneficio máximo anual incluido IGV por afiliado desde los 61 años			S/500,000

ATENCIÓN AMBULATORIA POR ENFERMEDAD / URGENCIAS	DEDUCIBLES Y/O COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO				
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD		
Deducible por cada consulta médica	AMBULATORIO AMBULATORIO O URGENCIAS	RED BASE RED 1 RED 2 RED 3A RED 3B RED 4	S/35 S/40 S/50 S/50 S/60 S/84	S/35 S/40 S/50 S/50 S/60 S/84	S/35 S/40 S/50 S/50 S/60 S/84
Copagos sobre enfermedades diagnosticadas a partir del inicio del presente Contrato	AMBULATORIO AMBULATORIO O URGENCIAS	RED BASE RED 1 RED 2 RED 3A RED 3B RED 4	40% 24% 30% 40%	40% 18% 24% 36%	40% 12% 18% 24%
Copagos sobre enfermedades diagnosticadas y/o tratadas con anterioridad (preexistentes) al inicio del presente Contrato y/o congénitas	AMBULATORIO O URGENCIAS	RED BASE, RED 1, RED 2, RED 3A, RED 3B o RED 4	70%	70%	70%

ATENCIÓN DE EMERGENCIA MÉDICA Y/O QUIRÚRGICA (PRIORIDAD I y II)	DEDUCIBLES Y/O COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO		
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD
Gastos producto de la atención de la emergencia (en el tópico de emergencia)	RED 1, RED 2, RED 3A, RED 3B o RED 4	Sin deducibles ni copagos	Sin deducibles ni copagos Sin deducibles ni copagos

ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	DEDUCIBLES Y/O COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO			
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD	
Deducibles y copagos sobre enfermedades diagnosticadas a partir del inicio del presente Contrato	RED 1 RED 2 RED 3A RED 3B RED 4	Deducible 01 día de habitación Copago 24% Deducible 01 día de habitación Copago 30% Deducible 01 día de habitación Copago 40%	Deducible 01 día de habitación Copago 18% Deducible 01 día de habitación Copago 24% Deducible 01 día de habitación Copago 36%	Deducible 01 día de habitación Copago 12% Deducible 01 día de habitación Copago 18% Deducible 01 día de habitación Copago 24%
Copagos sobre enfermedades diagnosticadas y/o tratadas con anterioridad (preexistentes) al inicio del presente Contrato y/o congénitas	RED 1, RED 2, RED 3A, RED 3B o RED 4	Sin Deducible 70%	Sin Deducible 70%	Sin Deducible 70%

ATENCIÓN DE MATERNIDAD	DEDUCIBLES Y/O COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO			
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD	
Deducible por atención ambulatoria por consultas médicas pre y post natal	RED 1, RED 2, RED 3A, RED 3B o RED 4	Como atención ambulatoria	Como atención ambulatoria Como atención ambulatoria	
Copagos por atención ambulatoria, medicinas, exámenes auxiliares y hasta 3 ecografías	RED 1 RED 2 RED 3A RED 3B RED 4	Deducible 01 día de habitación Copago 24% Deducible 01 día de habitación Copago 30% Deducible 01 día de habitación Copago 40%	Deducible 01 día de habitación Copago 18% Deducible 01 día de habitación Copago 24% Deducible 01 día de habitación Copago 36%	Deducible 01 día de habitación Copago 12% Deducible 01 día de habitación Copago 18% Deducible 01 día de habitación Copago 24%

 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	DEDUCIBLES Y/O COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO		
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD
Examen odontológico	S/ 40	Sin copagos	Sin copagos
Examen Odontograma o Radiografía periapical	50%	30%	20%
Deducible por cada pieza tratada. Extracciones simples y Obturaciones (curaciones) simples. Pulpotomías y pulpectomías (hasta los 12 años de edad).	S/ 35 Copago 50%	S/ 30 Copago 30%	S/ 25 Copago 20%
Profilaxis simple y fluorización en gel para los hijos hasta los 12 años, de forma anual	50%	Sin copago	Sin copago

**RED 1,
RED 2, RED 3A,
RED 3B o RED 4**

 BENEFICIOS ADICIONALES	DEDUCIBLES Y/O COPAGOS A CARGO DEL AFILIADO		
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD
Atención oncológica	Como Ambulatorio / Hospitalario	Como ambulatorio / Hospitalario	Como atención ambulatoria / Hospitalario
Atención de emergencia a domicilio (servicio de ambulancia, solo Lima)*	Sin copago	Sin copago	Sin copago
Médico a domicilio (solo Lima, para enfermedades de baja complejidad)**	S/ 100 al 100% (incluye consulta, medicamentos y laboratorio)		
Consulta Psicológica según condiciones del contrato	Como atención ambulatoria, hasta S/500 anual	Como atención ambulatoria, hasta S/600 anual	Como atención ambulatoria, hasta S/800 anual
Chequeo médico anual hasta los 60 años	S/50	S/30	Sin deducible
Chequeo médico anual desde los 61 años	S/100	S/70	S/50
Vacunación según Programa de Medicina Preventiva	No cubre	No cubre	Sin deducible
Inmunizaciones (Influenza y Neumococo) desde 61 años	Copago 50%	Copago 30%	Copago 20%
Servicio de teleconsulta	Como atención ambulatoria	Como atención ambulatoria	Como atención ambulatoria
Teleconsulta - Medicina Interna y Geriatría desde 61 años	Deducible S/ 35 Copago 20%	Deducible S/ 30 Copago 20%	Deducible S/ 25 Copago 20%
Gastos de sepelio (incluido IGV)	Cubierto hasta S/3,500	Cubierto hasta S/5,000	Cubierto hasta S/10,000
Liberación de pago de aportes por fallecimiento de titular, hasta el vencimiento anual	Por fallecimiento del Titular Contratante, hasta la primera renovación anual		

 RANGO DE EDADES	APORTES MENSUALES A CARGO DEL AFILIADO		
	PLUS SALUD	GOLD SALUD	TOP SALUD
Menor de 18 años de edad (Solo como dependientes)	S/78	S/106	S/139
De 18 a 35 años	S/95	S/120	S/175
De 36 a 40 años	S/102	S/138	S/193
De 41 a 45 años	S/124	S/165	S/237
De 46 a 50 años	S/145	S/180	S/292
De 51 a 55 años	S/187	S/238	S/360
De 56 a 60 años	S/271	S/326	S/501
De 61 a 65 años	S/444	S/539	S/ 749
De 66 a 70 años	S/639	S/757	S/ 1,156
De 71 a 75 años	S/768	S/908	S/ 1,156
De 76 años a más	S/768	S/908	S/ 1,156

DESCUENTOS

PLANES PLUS, GOLD Y TOP

DESCUENTO POR MODALIDAD DE PAGO	Frecuencia/Modalidad de pago	Para Cargo en Cuenta	Pago Efectivo
		Anual	12%
	Mensual	5%	0%

AFILIADOS

DESCUENTO POR GRUPO FAMILIAR	5% adicional	2 o más familiares directos al titular (padre, madre, cónyuge y/o hijos menores de 25 años). El descuento aplica a los familiares
	50% adicional	A partir del 4to hijo, solo menores de 25 años. El descuento aplica sólo al hijo adicional.

Los hijos a partir de los 25 años no aplican para el descuento.
El descuento por grupo familiar aplica solo el primer año de vigencia del plan contratado.

Nota:

- Los descuentos brindado en las modalidades, son únicamente para afiliaciones nuevas y no se consideran aquellos que vienen por cambio de contratante y/o cambio de plan.
- Las boletas de venta o facturas electrónicas en línea estarán a su disposición en: www.sanpablo.com.pe/FFEE (Autorizado mediante Resolución N° 032-005-0000958 SUNAT).

OBSERVACIONES

- Los deducibles y copagos a cargo del afiliado se duplican a partir de la 4ta consulta consecutiva atendida en un mismo mes, excepto para el Plan TOP SALUD.
- Todos las atenciones, coberturas y beneficios adicionales se otorgan de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas generales y particulares del contrato.
- Todos los deducibles y copagos incluyen IGV.
- Las medicinas serán facturadas en base al precio de venta sugerido al público, establecido por los laboratorios en la publicación Kairós web: <http://pe.kairosweb.com/> (excepto en la Clínica San Pablo La Victoria)
- Los servicios y honorarios médicos profesionales serán facturados de acuerdo a las tarifas que las Clínicas tienen establecido con Planes de Protección en Salud Familiar S.A.C
- La accesibilidad a todas las coberturas (con excepción de emergencias) se encuentran condicionadas a la aplicación de períodos de carencia y espera según se especifica en el anexo 2 del contrato.
- Se excluye toda prestación y/o utilización de insumos no especificado en la cobertura detalladas en el contrato.

*El servicio de ambulancia es brindado exclusivamente por SERVICIOS SERVIAL S.A.C "CARDIOMOVIL" siempre que el paciente se encuentre ubicado dentro de los siguientes límites de la ciudad de Lima: Por el Norte; hasta Covida, por el Sur; hasta Villa en Chorrillos, por el Este; hasta Santa Anita y por el Oeste; hasta la Punta en el Callao. Para solicitar el servicio llamar al 610-3300.

**El servicio de Médico a domicilio es brindado a partir del 01 de abril y es ofrecido exclusivamente por SERVICIOS SERVIAL S.A.C "CARDIOMOVIL". Para solicitar el servicio llamar al 610-3300. Revisar todas las condiciones de uso en el Anexo 6.

Las condiciones del plan rigen a partir de la venta nueva de 16/05/2025, con inicio de vigencia 01/06/2025, y renovaciones de 06/2025.